## AGENCIA DE RECORTES

PRENSA - COR

11 CM CO CURITY 846 - OF. 202 - FONO 336183 - SANTIAGO

LA TERCERA 1990

9 1 JUL. 1990

## La consideran peligrosa UDI y RN criticaron la toma de cárceles

la UDI, coincidieron en que ceptables con la condición es hora que el Gobierno recti-fique su conducta "débil y vacilante frente a claras transgresiones al orden públireferirse a las irregulares situaciones producidas la semana recién pasada en diferentes penales del país.

Respecto a ello, el presidente de Renovación Nacional, senador Sergio Onofre Jarpa, señaló que, a su juicio, "el Ministro de Instituira ha esemble una posi-Justicia ha asumido una posición muy poco adecuada al respeto que se le debe a los Tribunales de Justicia, y muy peligrosa en el sentido de que por este camino se puede lle-gar a "cualquier cosa", en el sentido de que las penalida-des establecidas por los Tribunales no se cumplan y se transforme todo esto en una especie de circo".

## VERGUENZA

Por su parte, el senador de la UDI, Jaime Guzmán, dijo que "aquí se está poniendo en jaque al Poder Judicial y al orden público, los reclusos se están convirtiendo en actores políticos y en personas que utilizan los recintos car-

Los Partidos Renovación y celarios para finalidades ina-

co, como las registradas últi-mamente en las cárceles", al cen haber desbordado a la autoridad que debe someterlos a reglas y restricciones que en todo país civilizado se les aplica. A ratos da la impresión que los detenidos, procesados y condenados por gravísimos delitos, son más bien jueces de las autorida-des, de los dirigentes políticos y sociales en general".

"Incluso, considero inad-misible que la cárcel se trans-forme en lugar de conferen cias de prensa y de centros de agitación política, ya que elle favorece que se amedrente los gendarmes, lo cual explica el proceso de fugas que du rante el último tiempo el país ha presenciado. Muchas ve ces los gendarmes no se atre ven a actuar porque existi una actitud vacilante de la autoridad gubernativa el cuanto a reafirmar la autori dad que ellos tienen y a ejer-cer las atribuciones que l' Constitución obliga al Go bierno para garantizar el or den público.